



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL MUNICIPIO DE TÉCPAN DE GALEANA, GRO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DE SERVICIOS DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOLCLORE TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EQUICONTINUA Y GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE RECREACIÓN Y TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

INDICE

I. PRESENTACIÓN..... **PRESIDENCIA** 1

II. ANTECEDENTES 3

III. INTRODUCCIÓN 3

IV. FINALIDAD 7

1. Objetivos 8

2. Alcance 8

V. MARCO JURÍDICO 9

1. Legislación Federal 10

2. Legislación Estatal 11

3. Legislación Municipal 11

VI. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG) 11

1. Características del Sistema 11

2. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG 14

3. Marco Conceptual del SCG 15

4. Base de Registro del Sistema Contable 16

5. Flujo del Sistema Contable 17

6. Estructura del Sistema Contable 19

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE 20

1.- Utilidad 20

2.- Confiabilidad 21

3.- Provisionalidad 21

VIII. PÓSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 22

1) Sustancia Económica 22

2) Entes Públicos 22

3) Existencia Permanente 23

4) Revelación Suficiente 23

5) Importancia Relativa 23

6) Registro e Integración Presupuestaria 24

7) Consolidación de la Información Financiera 24

8) Devengo Contable 25

9) Valuación 26

10) Dualidad Económica 26



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE CONSERVACIÓN DE BARRIOS Y CALLES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE CONSERVACIÓN DE BARRIOS Y CALLES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y JUVENTUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

11) Consistencia 26

IX. MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS Y DE LOS EGRESOS 27

1. Momento Contable de los Ingresos 27

2. Momento Contable de los Egresos 31

2. Afectación Contable y Presupuestal 37

X. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS 38

1. Clasificador por Rubro de Ingreso "CRI" 38

2. Clasificación Administrativa 48

3. Clasificación Funcional del Gasto 52

4. Clasificación Programática 79

5. Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) (CTG) 82

6. Clasificación por Objeto del Gasto (COG) 84

7. Clasificación por Fuente de Financiamiento (CFF) 144

XI. CRITERIOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 146

1. Inventario y Valoración de los Bienes 147

2. Clasificación y Registro de Bienes 149

3. Depreciación, Deterioro y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes 150

4. Control y Administración de Bienes: 151

5. Registro de la Obra Pública 158

6. Registro de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Municipios. 161

XII. MATRICES DE CONVERSIÓN 161

1. Descripción y Estructura de Datos de Matrices 162

2. Modelos de las Matrices de Conversión 162

XIII. PLAN DE CUENTAS (CATÁLOGO DE CUENTAS O LISTADO DE CUENTAS 286

1. Bases de Codificación 287

2. Estructura del Plan de Cuentas 288

3. Contenido del Plan de Cuentas 292

4. Definición de Cuentas 1634

5. Relación Contable/Presupuestaria 1670

6. Instructivo para el Manejo de Cuentas 1676

XIV. MODELO DE ASIENTOS PARA REGISTROS CONTABLES 2017

1. Contenido del Modelo de Asientos 2017

1. Operaciones Relacionadas con el Ejercicio de la Ley de Ingresos 2038





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE OPERACIONES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

XV. GUIA CONTABILIZADORA PARA EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE OPERACIONES ESPECÍFICAS..... 2148

XVI. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS 2281

XVIII. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES EN QUE NO INTERVIENE DINERO 2286

XIX. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIZACIÓN DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES 2287

XX. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO. 2288

XXI. ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL 2289

 1. Objetivo 2289

 2. Estados Financieros e Información Contable 2290

XXII. LIBROS PRINCIPALES Y REGISTROS AUXILIARES 2317

 1. Libro Diario 2319

 2. Libro Mayor 2320

 3. Libro de Inventarios, Almacén y Balances 2320

 4. Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 2321

 5. Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2322

 6. Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles 2322

 7. Libro de Balances 2322

 8. Libros Auxiliares Analíticos 2323

XXIII. CUENTA PÚBLICA 2323

XXIV. TRANSPARENCIA 2324

FIRMAS 2325



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

I. PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, AC., es que, en el marco de sus actividades, desarrolle propuestas y acciones tendientes a mejorar la rendición de cuentas, la fiscalización superior y la transparencia de la gestión de los intereses de la sociedad.

De los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran recursos públicos, es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen. En este sentido, la Contabilidad Gubernamental, es el eje para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los ayuntamientos a través de sus requerimientos para ordenar, analizar y registrar sus operaciones.

La Contabilidad Gubernamental se distingue por aplicar principios contables específicos; registra y facilita la información presupuestal, patrimonial y programática. Con estas características, la Contabilidad Gubernamental para Municipios tiene entonces como objetivos, el registro contable y presupuestal de los ingresos y egresos públicos y las operaciones financieras, así como proporcionar información sobre la aplicación de los fondos públicos para la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental y la integración de la Cuenta Pública.

Para una correcta y homogénea operación de la Contabilidad Gubernamental, es importante contar con instrumentos normativos que la guíen y sustenten. Para ello, se ha integrado este **Manual de Contabilidad Gubernamental**, con el objetivo de proporcionar a la administración municipal, los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos. El Manual es entonces una herramienta que facilita la consistencia en la presentación de los resultados del ejercicio, facilita su interpretación, y proporciona las bases para consolidar la información contable.

En su elaboración resultó muy importante tomar en consideración la gran diversidad de condiciones y situaciones que prevalecen en los municipios del país, por lo que se trató de hacer lo más sencillo y práctico posible para su fácil interpretación, sin menoscabo de que pueda aplicarse a través de sistemas electrónicos, mediante las adecuaciones que sean necesarias.

Para el desarrollo de este Manual, se consideraron los Principios de Contabilidad Gubernamental.

Se tomó también en consideración los lineamientos establecidos por el Gobierno Federal y la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el ejercicio de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal, así como los del Programa de Desarrollo Institucional.

José E. Solís Romero, No. 1 Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
MULIER EQUIDAD

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO
ABASTO POPULAR
COMUNIDAD

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

1
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA



SINDICATURA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Manual de Contabilidad Gubernamental contiene un catálogo de cuentas, elemento básico que agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya ordenación facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular. Este Catálogo de Cuentas, por supuesto, puede ser enriquecido y adaptado a las necesidades específicas del Municipio.

El Manual también contiene un instructivo para el manejo de las cuentas y una guía contabilizadora; el primero detalla los distintos conceptos de cargo y abono, indicando el número respectivo de cuenta, su denominación, clasificación y naturaleza, así como también la representatividad del saldo. La guía contabilizadora contiene la descripción detallada de las principales operaciones, menciona los documentos fuente que respalda cada operación, señala la periodicidad durante un ejercicio e incluye las cuentas a afectar tanto contable como presupuestal.

Se incluye también un Glosario con las definiciones básicas para la contabilidad gubernamental que fueron emitidas por el Municipio.

Finalmente, las políticas y herramientas que contiene este Manual, están armonizadas con sus similares para el gobierno federal, de tal manera que se contribuye a la integración, comparación y consolidación de la hacienda pública nacional.

Por lo anterior, se precisa que este documento persigue lo siguiente:

- **Objetivo del Manual:** Guiar, orientar y apoyar el registro contable de los recursos públicos, estableciendo los lineamientos generales a que deberán sujetarse las acciones contabilizadoras.
- **Ámbito de aplicación:** El ámbito de aplicación del Manual abarca a todos los Municipios del país.
- **Cómo usar el Manual:** El sistema de contabilización que se presenta en este documento denominado **Manual de Contabilidad Gubernamental para Municipios**, tiene como propósito difundir las normas para el registro y la comprobación del ejercicio de los recursos públicos y cuyos resultados rindan en sus respectivas cuentas públicas.
- **Revisiones y actualizaciones:** Como este Manual tiene el objetivo de guiar, orientar y apoyar a quienes registran contablemente los recursos públicos, se deberá actualizar en forma periódica, por las entidades usuarias y/o los Órganos de Fiscalización, en caso de ser necesario, se actualizará a través de **Circulares** que oportunamente se difundirán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GUB. MUNIC.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOLCLORE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
Tecpan de Galeana
Es mi gente bonita

José E. Solís Romero, No. 1, Calle 10 de Mayo, Tecpan de Galeana, Gro.

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
JURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OPERA PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

II. ANTECEDENTES

En México, la Contabilidad Gubernamental tiene más de un siglo de haber aparecido, lo cual necesariamente ha permitido que esta técnica alcance un alto grado de desarrollo, y de esta manera hacer frente a las demandas de información de los diferentes usuarios. En el transcurso de los años, el sistema se ha adecuando a las necesidades de su tiempo para dar una acertada respuesta.

Los requerimientos que formulan los diversos usuarios de la información, se constituyen en uno de los principales factores que han intervenido en la evolución del sistema contable de México. Entre ellos, evidentemente se encuentran las demandas de las Legislaturas Locales, mismas que se desprenden de las tareas de fiscalización del gasto público.

Asimismo, los funcionarios municipales requieren reportes financieros para llevar a cabo sus funciones de seguimiento, control de los recursos públicos y una mejor toma de decisiones, así como para transparentar el ejercicio y aplicación de los recursos. Por otro lado, también se encuentran como solicitantes de información las instituciones financieras como el Banco de México; en el contexto internacional el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; los despachos de auditoría externa; las Instituciones Superiores, las cámaras empresariales del sector privado y la sociedad en general.

Los organismos que más requieren información de las dependencias son los Órganos de Control y ahora los Organismos de Fiscalización.

Debido a que un número considerable de usuarios requiere esta información, la contabilidad gubernamental adquiere gran importancia, al servir como instrumento de análisis, medición, evaluación y dirección en la formulación, desarrollo y seguimiento de programas gubernamentales, facilitando la gestión pública.

III. INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de Órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que,

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

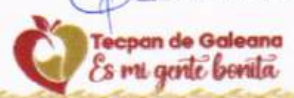
SINDICATURA
MUNICIPAL

José E. Solís Rodríguez, No. 1, Calle de la Libertad, Tepcan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos, mismos que a partir de los contenidos del Manual, deberán elaborar sus propios manuales y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** establece los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regirán la acción de gobierno. De él se desprenden los ideales y compromisos que el Gobierno Municipal establece con los ciudadanos.

El Plan es el documento base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales y define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales articulando cinco ejes de política en el siguiente orden:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Con base en el Plan, los objetivos y estrategias antes mencionados en junio de 2007 el ejecutivo federal presentó, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO
FORENTO AL EXTERIOR

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DE LA FAMILIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

4

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DE ALIENIGUIDAD

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DE LICENCIAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Público, la Reforma Hacendaria "Por los que Menos Tienen", ella contenía reformas en materia de administración tributaria, federalismo fiscal, sistema tributario y gasto público. En materia de gasto público una de las propuestas impulsadas fue el homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a las mejores prácticas internacionales. Para lo anterior, se reformó el artículo 73, fracción XXVIII, a través del cual se facultó al Congreso de la Unión para legislar en materia de contabilidad gubernamental y la presentación homogénea de información financiera para la Federación, entidades federativas, municipios, Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

El objetivo que guio al Ejecutivo Federal a impulsar esa reforma es que todas las entidades públicas apliquen los principios, reglas e instrumentos de la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, como mediciones de aspectos tales como la eficacia económica y eficiencia del gasto y los ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Estas condiciones permitirán generar información accesible al público que cada día demanda mayor información sobre la forma y destino que los gobiernos dan a las contribuciones.

La reforma Constitucional facilitó la entrada a la presentación y aprobación de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, misma que entró en vigor el 1º de enero de 2009. La Ley tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

Derivado de la Ley, se establece un marco institucional incluyente de los distintos órdenes de gobierno y autoridades en materia de contabilidad gubernamental al crear un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y con el objeto de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. A la fecha y de acuerdo con sus atribuciones el CONAC ya ha emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental aprobando:

- Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Norma y Metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
- Clasificador por rubros de ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Plan de Cuentas.
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- Clasificación Funcional del Gasto. (A nivel función pendiente la conclusión del tercer nivel subfunción)
- Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA

Tecpan de Galeana
Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENILIDAD,
DEPORTES Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

Se contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados "momentos contables", la contabilidad con base en devengado, acumulativa y patrimonial.

Derivado de la implementación de la Ley, así como de la aprobación de resoluciones del CONAC surge el Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que generará beneficios tangibles en materia de información financiera, toma de decisiones de los gobiernos, transparencia y rendición de cuentas. Algunos de los conceptos que tutelan y singularizan el sistema son:

- Armonización de las cuentas públicas.
- Considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
- Clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.
- Integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Registro automático y por única vez de las transacciones.
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.
- Información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- Medición de la eficacia, economía y eficiencia.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática, en páginas electrónicas.
- Información, transparencia y rendición de cuentas.

La contabilidad gubernamental que se está diseñando bajo los conceptos y premisas anteriores, permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

En cumplimiento de la ley, el sistema está diseñado dentro de los parámetros generales establecidos por las normas internacionales y nacionales que rigen al respecto y que específicamente son las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el

José E. Solís Romero, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



6

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
I. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE ABASTO POPULAR, FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

7
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por otra parte, el sistema generará información de tipo económico, misma que busca facilitar el análisis de la gestión fiscal de los gobiernos y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos aceptados internacionalmente y establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. El camino que se ha tomado en la armonización contable manifiesta la importancia que se pretende dar a la información presupuestal y contable de la gestión financiera del sector público en el orden Federal, estatal y municipal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

La ruta de armonización establecida en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* permite observar una primera etapa consistente en la emisión de normas aprobadas por el CONAC. La segunda etapa consiste en el proceso de implementación de las normas, el cual incluye los desarrollos informáticos y la debida implantación de los mismos, a partir de los contenidos conceptuales y funcionales del Manual. Una tercera etapa, es el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. En esa lógica el Manual de Contabilidad, constituye una pieza fundamental para cumplir con el horizonte real del proceso de armonización, establecido en la Ley y que solamente con voluntad, preparación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y responsables de la gestión financiera del sector público podrá ser realidad.

IV. FINALIDAD

Dadas las necesidades de transparentar la gestión de los recursos públicos y llevar una cuenta pública única nacional, así como establecer normas contables y presupuestales especializadas para el ámbito gubernamental, en el periodo 2008 es que se decreta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de orden público, y establece como objeto en su artículo 1º, criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Dicha ley es de observancia obligatoria para el Municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 6,7,9 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", a través del presente se emiten los lineamientos de Armonización Contable del Municipio de Tecpan de Galeana, Gro., toda vez que para establecer los mismos, se toma como fundamento legal el artículo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
José E. Solís Hernández, Alcalde, Centro, Tecpan de Galeana, Gro.
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, SISTEMA SOCIAL Y DEPENDIENDO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

20 de la "LGCG" el cual establece lo siguiente, "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo".

El presente documento establece la finalidad, el marco jurídico, métodos y reglas que deben aplicarse en materia de contabilidad gubernamental, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y la valuación del patrimonio del Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

1. Objetivos.

A. Objetivo Genérico:

Brindar información suficiente, oportuna, y confiable que coadyuve a la toma de decisiones del Ayuntamiento.

B. Objetivos Específicos:

- Captar y registrar las operaciones financieras y presupuestales.
- Permitir el control de los ingresos y egresos públicos, para que se efectúen conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Formular estados contables (con información financiera, presupuestal, programática y económica) necesarios para conocer la aplicación de los recursos financieros asignados.
- Satisfacer el precepto constitucional de rendir la cuenta pública.
- Mantener actualizados los registros de inventarios de bienes a cargo del Ayuntamiento.

2. Alcance.

El presente manual es aplicable a la administración pública del Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

A. Interpretación.

La Tesorería Municipal, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es la única facultada para interpretar lo dispuesto en este documento. Cualquier modificación o aclaración se dará a conocer con oportunidad para sus efectos administrativos.

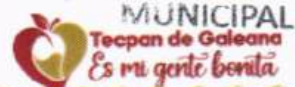
De llegar a presentarse conflicto de las disposiciones jurídicas con lo establecido en el presente Manual, deberán de observarse los criterios que emita la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC y la Tesorería Municipal, siendo en este orden como prevalecerá.

José E. Solís Rodríguez, Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

8
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

B. Actualización

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental se actualizará anualmente de acuerdo a las necesidades sociales y modificaciones en la normativa publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que ésta aplique al Municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

C. Resumen de Contenido.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Tecpan de Galeana, Gro., contiene lo siguiente:

- ✓ **Marco jurídico.**
Leyes, normas, reglamentos y disposiciones que le son aplicables al Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro.
- ✓ **Lineamientos Técnicos**
Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar y que establecen lo propio en relación a los documentos acordados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- ✓ **Catálogo de Cuentas**
El Catálogo de Cuentas es con el que se inicia el proceso de la armonización contable, su estructura definida en la lista de cuentas y sus respectivos instructivos de cuentas generales o de detalle, posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y en el Instructivo de Manejo de Cuentas.
- ✓ **Estados Financieros**
En este apartado se establece la estructura de los formatos y el contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia.

D. Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad Gubernamental, se estableció el contenido mínimo de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, detallando el contenido específico aplicable al Ayuntamiento Tecpan de Galeana, Gro., el cual facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

V. MARCO JURÍDICO

El sujeto de Ley es el Ente Público, en este sentido tendrá que aplicarse el Principio de Legalidad, que según la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su artículo 2° "El Poder Público únicamente puede lo que la Ley le concede y el gobernado todo lo que ésta no le prohíbe..." en este orden de ideas, según la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 4° "La autoridad

9



SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



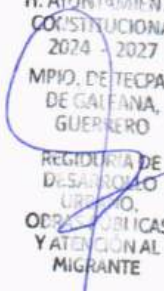
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO JURÍDICO



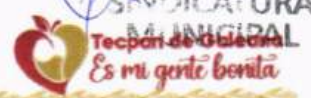
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

José E. Solís Ramírez, Lic. T. Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA



SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE COMERCIO ABASTECIMIENTO Y FERIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

municipal únicamente puede hacer lo que la Ley le concede y el gobernado todo lo que ésta no le prohíbe...”

El Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Gro., es un Ente Público, por ende, el artículo 2º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental “LGCG”, establece que los entes públicos aplicaran la contabilidad gubernamental para facilitar el registro, fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio.

Los entes públicos adoptaran e implementaran con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo de Armonización Contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la “LGCG”, dentro de los plazos que éste establezca.

Por lo tanto, se estará sujeto a lo que se exprese en los documentos jurídicos siguientes:

1. Legislación Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Coordinación fiscal.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Normas, Lineamientos o Documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

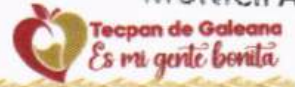


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2. Legislación Estatal.

- Constitución Política del estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de Guerrero.
- Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.
- Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
- Ley Número 616 de Deuda Pública para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

3. Legislación Municipal.

- Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.
- Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero Número 676.
- Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso, del Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal en curso, del Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Y demás normatividad del Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

VI. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG).

1. Características del Sistema.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en el artículo 16 que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo,

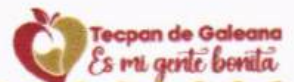
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Bola Romero, Mayor del Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

Los artículos 19 y 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establecen que el ente público que utilice un sistema de contabilidad cubra los siguientes requisitos:

- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.
- Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos.
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia.
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos.
- Cualquier otro bien mueble e inmueble que el consejo determine que deba registrarse.

El contar con un Sistema Contable diseñado para la Administración Municipal es de utilidad e importancia en la Política de Registro, Control de sus operaciones, y para obtener, en forma practica la Información Financiera.

El objetivo del Sistema Contable es precisamente el lograr información financiera, veraz, confiable y oportuna para la formulación de los Informes y la Cuenta Pública que el Ayuntamiento presenta ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

El sistema utilizado para llevar a cabo el control de las transacciones del Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro., es el denominado CORAM, dicho sistema cubre las siguientes necesidades:

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA



12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

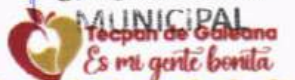
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



CARACTERÍSTICA	CUMPLIMIENTO
Registro derivado de la gestión	Sí
Integración automática de la información contable-presupuestaria	Sí
Tiempo real	Sí
Transaccionalidad	Sí
Recepción de bienes y servicios	Sí
Registro de bienes muebles e inmuebles	Sí
Base de datos Contable Presupuestal y Patrimonial	Sí
Catálogos información Contable, Presupuestal y Patrimonial	Sí
Registro contable simultaneo de ingreso y egreso	Sí
Informes en tiempo real	Sí

El sistema de contabilidad gubernamental (SCG) al que se sujetarán los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

La contabilidad debe estar sustentada en un marco conceptual que represente los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitir ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

Para lograr lo anterior, los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental son los siguientes:

- 1.- Plan de Cuentas
- 2.- Clasificadores Presupuestarios Armonizados
- 3.- Momentos contables de los ingresos y de los egresos
- 4.- Normas contables generales
- 5.- Libros principales y registros auxiliares
- 6.- Manual de Contabilidad, conteniendo: Plan de cuentas, instructivos de manejo de cuentas y guías contabilizadoras.



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Teopan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

MUNICIPIO DE

TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 7.- Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos y
- 8.- Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

2. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El Congreso de la Unión y las Legislaturas de las Entidades Federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

3. Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radican en lo siguiente:

- Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la LGCG establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas."

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de "emitir el marco conceptual". Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

- Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
 - Sustentar la toma de decisiones; y
 - Apoyar las tareas de fiscalización.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y FORTALECIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

15



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

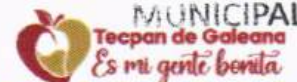
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

4. Base de Registro del Sistema Contable.

Este sistema está basado en registrar en Pólizas Contables todas las operaciones que sean cuantificables en términos monetarios y que se lleven a cabo en el Ayuntamiento. Las Pólizas que deberían utilizarse en el sistema contable son las siguientes:

Póliza de Ingresos. - Es el documento donde se registran todos los ingresos ordinarios y extraordinarios que sean captados por la Tesorería.

16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



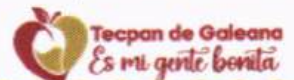
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Póliza de Egresos (Cheque). - Es el documento donde se registran las operaciones que se originan por las salidas de dinero.

Póliza de Diario. - Es el documento por medio del cual se daría efecto a movimientos contables en los que no interviene el manejo de dinero por ejemplo: adquisición de materiales a crédito, ajustes a cuentas, correcciones, bajas de activo, etc.

La Póliza es un documento interno en el cual se anotan las operaciones con detalle y ordenadamente; siendo elemento fundamental de registro en donde se asientan las operaciones que el Municipio efectúe en un momento determinado y sirve, además, para dejar documentadas las operaciones registradas.

Los datos mínimos que debe contener la Póliza son:

- Nombre del Ayuntamiento
- Indicación de la clase de Póliza de que se trata
- Número de Póliza
- Fecha de Operación
- Cuentas y Subcuentas de cargo y abono
- Cantidades a cargo en parciales y totales
- Redacción clara de la operación (concepto)
- Firmas de quien elaboró, revisó, y funcionarios que autorizaron, así como la firma de la persona que recibió.

La adopción de este sistema de Pólizas para el registro de la actividad financiera municipal, produce la información financiera necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la contabilidad de la Hacienda Pública del Ayuntamiento que son:

Permitir el control de los ingresos, gastos y bienes patrimoniales conforme a las disposiciones legales, así como, su análisis, evaluación y dirección de la actividad financiera municipal.

Las Pólizas deben estar acompañadas del soporte documental, que ampare la operación ahí registrada, debidamente requisitada de acuerdo a las disposiciones legales.

Una vez realizadas y registradas las operaciones financieras en las pólizas correspondientes, deberá anotarse la información contenida en estos últimos documentos en los libros correspondientes (Libro Diario y Mayor) para que se genere el flujo de información en el sistema contable.

5. Flujo del Sistema Contable.

Para obtener una información que ayude a los Ayuntamientos a mostrar su gestión financiera de una manera clara y precisa, es necesario que estos sigan paso a paso el flujo del sistema contable que marcará la transparencia en el manejo de los recursos administrados.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

17

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DEL GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENITUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
CULTURA,
COMUNICACIONES
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Flujo de Información del Sistema Contable

- 1.- Obtención de Comprobante que ampare la operación realizada
 - a) **Ingresos.-** Documentos que amparen el ingreso correspondiente.
 - b) **Egresos.-** Documentación que ampare el gasto realizado, debidamente autorizado para su pago.
 - c) **Otros.-** Documentos que no afecten efectivo pero que sean cuantificables en el momento de contraer la obligación u originarse algún supuesto.
- 2.- Elaboración de las Pólizas de Ingresos, Egresos o Diario.
- 3.- Elaborar un Diario General de Pólizas cuya finalidad es dejar registrados en orden cronológico todas las operaciones de la entidad.
- 4.- Hacer los pases al Libro Mayor General donde se anotarán los movimientos concentrados de cada una de las cuentas que se afectaron en el Diario General.
- 5.- Elaboración de la Balanza de Comprobación, documento en el que se listan las cuentas con indicación de cargos y abonos de cada una, mostrando un equilibrio entre las sumas de naturaleza contraria comprobando con esto que no hubo error, correspondiendo a todo cargo un abono.
- 6.- Obtención de los Estados Financieros.

Nota: Es importante que el Ayuntamientos tengan presente, que los comprobantes de egresos estén debidamente requisitados como lo marca el Código Fiscal de la Federación, las nóminas y listas de raya deben contener los requisitos mínimos siguientes:

- 1.- Nombre del Ayuntamiento
- 2.- Indicar si es Nómina o Lista de Raya
- 3.- Período de pago
- 4.- Departamento
- 5.- Nombre del Empleado o Trabajador
- 6.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes
- 7.- Categoría
- 8.- Concepto de las Percepciones
- 9.- Total Percepciones
- 10.- Concepto de las Deducciones
- 11.- Total Deducciones
- 12.- Percepción Neta
- 13.- Firma del Interesado
- 14.- Firmas de Autorización de Funcionarios

Debido a las diferencias que existen entre la Contabilidad Comercial y Contabilidad Gubernamental, diferencias marcadas desde los principios generales que rigen a cada una de éstas, es necesario definir un sistema contable que presente en forma clara, la situación financiera patrimonial, el resultado de la gestión financiera y la situación de endeudamiento del sector público, en base a los siguientes fundamentos:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES DE
LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
COMUNITARIO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL,
DEPORTE POPULAR
Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO
Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

18



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

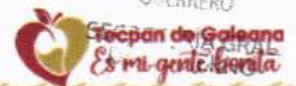


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



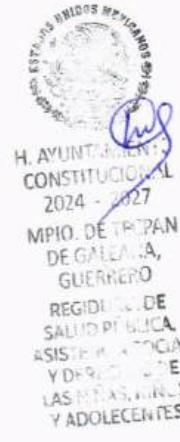
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EQUIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE COMERCIO Y FOMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La Contabilidad Gubernamental se rige fundamentalmente en aspectos legales, por lo que cualquier situación que se contraponga a lo dispuesto no surtiría ningún efecto.
- Para registrar las operaciones y la información es necesario que existan periodos uniformes (periodo contable).
- Los Estados Financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar evaluaciones o tomar decisiones.
- La consistencia en las políticas, métodos de cuantificación y procedimiento contable deben ser las apropiadas para reflejar la situación real del municipio, debiendo aplicarse con entero uniforme a lo largo de un periodo y de un periodo a otro.
- Se deben observar las disposiciones legales que sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GERAL DE GOBIERNO

Tomando como base los fundamentos anteriores es necesario la formulación de los siguientes estados financieros:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujo de Efectivo.
- 6.- Estado Analítico del Activo.
- 7.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

6. Estructura del Sistema Contable.

El Sistema Contable debe estar estructurado en base a un Catálogo de Cuentas en el cual se contemplan los grupos, sub-grupos, cuentas, sub-cuentas y sub-subcuentas necesarias para registrar las operaciones cuantificables realizadas por el Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

Catálogo de Cuentas. - Lista pormenorizada de una serie de cuentas que se han de llevar para el registro de todas las operaciones que pueden ser cuantificadas y aplicadas en la sistematización de la contabilidad de una entidad económica.

Grupo. - Clasificación de cuentas en Divisiones Generales (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Egresos y Orden).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EMPLEO, GÉNERO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero



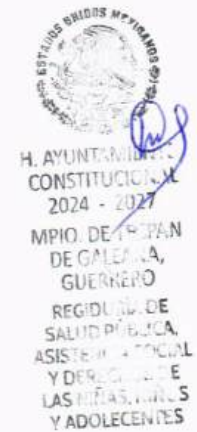
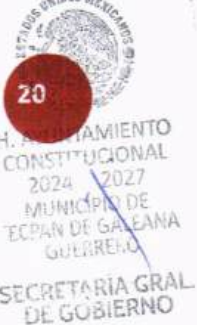
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 PRESIDENCIA





TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Sub-Grupo. - Cada Grupo se subdivide en atención a criterios definidos de la técnica contable.

- En cuentas de Activo de acuerdo al grado de disponibilidad de los bienes.
- En Cuentas de Pasivo, de acuerdo a la exigibilidad de los compromisos (a corto o largo plazo).
- En Cuentas de Patrimonio, de acuerdo a su composición.
- En Cuentas de Resultados, en atención a los ingresos o gastos.
- Cuentas de Orden, de acuerdo a su naturaleza (Deudora o Acreedora).

Cuenta. - Constituye la Base para el Registro Contable (Cargos y Abonos).

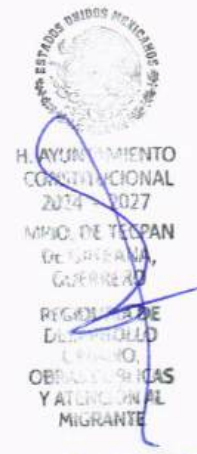
Sub-Cuenta y Sub-Subcuenta. - Representa el grado de desagregación de la cuenta de acuerdo a los conceptos o componentes que la integran, en función a las necesidades de control que requiera la Administración Municipal.

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

1.- Utilidad.

Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros los cuales son: el balance general, el estado de resultados, estado de deuda pública y el estado de origen y aplicación de recursos; la utilidad, está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

- **Contenido informativo.** Es la cualidad que tiene la información para representar con palabras y cantidades a la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.
- **Relevancia.** Es la cualidad de seleccionar los elementos de la información que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.
- **Veracidad.** Es la cualidad de incluir en la información eventos realmente sucedidos correctamente medidos de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Comparabilidad. Es la cualidad de poderse comparar una entidad consigo misma en diferentes puntos de tiempo, así como con otras entidades, permitiendo juzgar la evolución de las mismas.
- Oportunidad. Es la cualidad esencial de que la información llegue a manos del usuario y pueda utilizarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEFENSA DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2.- Confiabilidad.

Es la característica que el usuario le adjudica a la información al aceptarla y utilizarla para tomar decisiones basándose en ella. La asignación del sistema (proceso de cuantificación contable), es estable, objetiva y verificable.

- a) Estabilidad. Indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información se ha obtenido aplicando las mismas reglas para la captación de datos, su cuantificación y su presentación.
- b) Objetividad. Implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. (No debe beneficiar únicamente a un grupo o sector con intereses particulares diferentes a los objetivos de la contabilidad).
- c) Verificabilidad. Permite que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
21
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

3.- Provisionalidad.

La provisionalidad de la información contable significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros. Esta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información.

Debe existir un equilibrio entre la relevancia y confiabilidad de la información contable para obtener su mayor utilidad. Es decir, lo relevante tiene que ser confiable.

Derivado de la disposición en el Decreto de Presupuesto de la Federación, en el sentido de que las comprobaciones de los recursos federales reasignados y los que corresponden a recursos del Ramo General 33, se realicen en los términos de las disposiciones presupuestarias federales a través del establecimiento de cuentas específicas que faciliten la fiscalización de los recursos federales transferidos a los Estados.

Se deja abierta la posibilidad de que los municipios puedan abrir otras cuentas o subcuentas no contempladas pero que sean necesarias para el adecuado control de las operaciones realizadas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VIII. PÓSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC y emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

El contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico.

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos administrativos de las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

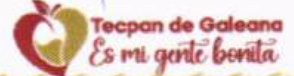
22
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico.

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico.

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) Revelación Suficiente.

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico.

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico.

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que, su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESEMPEÑO
Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESEMPEÑO
Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6) Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico.

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico.

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIVERSIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

24
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL
Tecpan de Galeana
Es mi gente bonita

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

b) Corresponde a la instancia normativa a nivel **federal, entidades federativas o municipal**, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico.

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable.

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente.
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEFENSA DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

25
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tepic, Jalisco, México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

9) Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico.

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico.

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico.

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambia el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENITUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL
Tecpan de Galeana
Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, PARTICIPACION SOCIAL Y EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;

c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;

d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información.

También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

IX. MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS Y DE LOS EGRESOS

Los momentos contables se respaldan jurídicamente en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece que los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa y que la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

1. Momento Contable de los Ingresos.

El registro de los ingresos considerados en la Ley de Ingresos de los Municipios, se hará en el momento en que exista jurídicamente el derecho de cobro. Ese registro mostrará los momentos del ingreso.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

28
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FORTALECIMIENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

- **Ingreso Estimado:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- **Ingreso Modificado:** el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.
- **Ingreso Devengado:** momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.
- **Ingreso Recaudado:** momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Para el registro de los ingresos se precisa lo siguiente:

- Para el registro de las devoluciones o compensaciones, se deberá registrar el ingreso recaudado y devengado de forma simultánea al efectuarse la devolución de los ingresos o la compensación de las contribuciones que se trate.
- Para el caso de las resoluciones en firme definitivas y/o pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado cuando ocurra la notificación de la resolución, se formalice el convenio de pago en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

parcialidades o diferido y el ingreso recaudado a la percepción del recurso, ya sean en efectivo o en especie que cubra la contribución que se trate.

- c) Asimismo, para los ingresos obtenidos por adjudicación se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado, hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación y se reciba en especie la contribución de que se trate.
- d) En referencia a los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del Comprobante Fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

Para el caso de las excepciones de registro simultáneo, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro por separado de los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, deberán establecer los documentos y/o mecanismos con los cuales se registrarán o controlarán los momentos contables de los ingresos.

1.1. Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los Ingresos Devengados y Recaudados:

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, se detallan a continuación:

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Contribuciones		
Impuestos	Percepción del recurso.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Percepción del recurso.	
Contribuciones de Mejoras	Percepción del recurso.	
Derechos	Percepción del recurso.	
Devolución de Contribuciones	Al efectuar la devolución.	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, CERCOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECPAN DE GALEANA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECPAN DE GALEANA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Compensación de Contribuciones	Al efectuar la compensación.	
Productos	Percepción del recurso.	
Aprovechamientos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Pago en una sola exhibición	Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal.	
Pago en parcialidades o diferido	A la emisión del Comprobante Fiscal.	A la generación del recibo electrónico de pago.
Devolución de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Al efectuar la devolución.	
Otros Ingresos	Percepción del recurso.	
Participaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de participaciones	Al efectuar la devolución.	
Aportaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Aportaciones	Al efectuar la devolución.	
Convenios	Percepción del recurso.	
Devolución de Convenios	Al efectuar la devolución.	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Percepción del recurso.	
Fondos Distintos de Aportaciones	Percepción del recurso.	
Transferencias y Asignaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Transferencias y Asignaciones	Al efectuar la devolución.	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

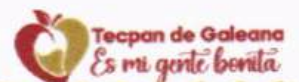
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIONAL MIGRANTE

30
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL DE GOBIERNO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Subsidios y Subvenciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Subsidios y Subvenciones	Al efectuar la devolución.	
Pensiones y Jubilaciones	Percepción del recurso.	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Percepción del recurso.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES Y ADOLESCENTES

31
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por lo tanto, los ingresos presupuestarios deberán de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de la percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios y aportaciones.

Los ingresos obtenidos por la adjudicación se registrarán, hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación, en otras palabras, que sea recaudado en especie la contribución de que se trate.

En relación con el registro de los ingresos, en materia de recaudación, la contabilidad gubernamental toma como sustento de la misma los conceptos e importe de ingresos estimados en la Ley de Ingresos Aprobada. De tal manera que únicamente podrán recaudarse aquellos conceptos incluidos en esta Ley.

Dentro de los ingresos se consideran no únicamente los recursos que representan una entrada de efectivo, también se consideran los ingresos en especie, como el caso de las donaciones, donativos y adjudicaciones en especie.

Los ingresos toman relevancia, pues a través de su calendarización, permitirán a los entes públicos y a los usuarios de la información analizar y medir el avance de la recaudación, mostrando en los reportes presupuestales el porcentaje de avance de recaudación o los excedentes de la misma.

El importe de la Ley de Ingresos Aprobada, será el mismo que el Presupuesto de Egresos tomará como base a través de sus fuentes de financiamiento.

2. Momento Contable de los Egresos.

La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
MUNICIPAL Y COMUNITARIO
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
ABASTECIMIENTO,
FOMENTO Y COMPLEC

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

32
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

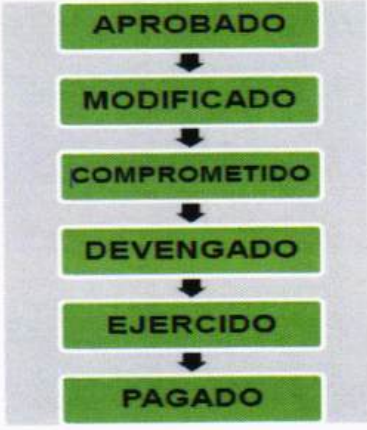
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

- Refleje la aplicación de los postulados, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Dispone el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos en las cuentas contables que para tal efecto ha establecido, las cuales deberán reflejar, en lo relativo al gasto los siguientes Momentos:



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Aprobado: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de egresos.

Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

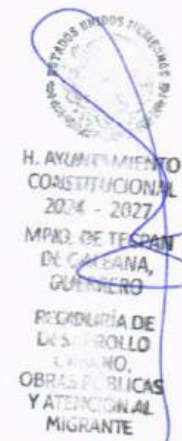
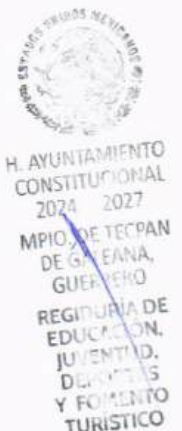
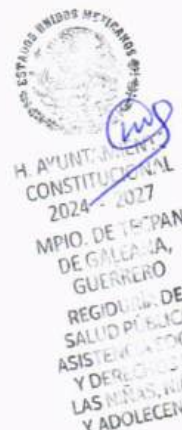
Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deberán establecer los documentos con los cuales se registrarán los momentos contables del gasto.

Ventajas del momento del "comprometido"

El correcto registro contable del momento del "comprometido" de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos "compromisos" contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

Ventajas del momento del "devengado"

La integración en forma automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se logra a partir de la utilización del gasto devengado.

Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

2.1. Criterios para el Registro del Gasto Comprometido y Devengado

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	<p>Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio.</p> <p>Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales.</p> <p>Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc.</p>	<p>Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado.</p> <p>Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.</p>
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.)	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 34
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

Tecpan de Galeana
 Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO Y FOMENTO EMPRESARIAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
		Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual)	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o el cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro. 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

REGIDURÍA DE
DEPORTE SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
		conformidad de la obra (contrato a precio alzado).
Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTE Y
FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, FOMENTO AL EMPLEO Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En relación con el Presupuesto de Egresos, constituye la base sobre la que se sustentan la ejecución de los programas y proyectos planificados por los entes públicos para su ejercicio fiscal; a través del adecuado ejercicio de los recursos presupuestales podrá lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Su ejercicio está sujeto a los ingresos estimados por fuente de financiamiento; por lo que su calendarización deberá ajustarse al calendario de la ley de Ingresos.

La calendarización de los egresos, es una herramienta de apoyo para los entes públicos, pues les permite medir la eficacia del ejercicio de los recursos presupuestales y, en su caso, hacer los ajustes pertinentes enfocados a lograr su eficiencia. Además, muestra el porcentaje de subejercicio presupuestal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

REGISTRO DE LOS EGRESOS		
MOMENTO CONTABLE	REGISTRO PRESUPUESTAL	REGISTRO CONTABLE
ESTIMADO	X	
MODIFICADO	X	
COMPROMETIDO	X	
DEVENGADO	X	X
EJERCIDO	X	
PAGADO	X	X

La suficiencia presupuestal es clave en la ejecución del presupuesto, pues no se puede gastar más de los ingresos percibidos.

2. Afectación Contable y Presupuestal.

El registro de las operaciones realizadas por el ente público municipal con base en una contabilidad de devengo, se efectuará con la afectación contable y presupuestal de manera simultánea, de acuerdo con la siguiente relación:

REGISTRO DE LOS INGRESOS		
MOMENTO CONTABLE	REGISTRO PRESUPUESTAL	REGISTRO CONTABLE
ESTIMADO	X	
MODIFICADO	X	
DEVENGADO	X	X
RECAUDADO	X	X



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPENDIENTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro Tecpan de Galeana, Gro.



PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

X. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Clasificador por Rubro de Ingreso "CRI".

A. Aspectos Generales.

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los Postulados Básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gasto devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
38
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y EQUIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

B. Objetivo.

El objetivo del Clasificador por Rubro de Ingreso es identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan, con dicho código se puede efectuar un análisis económico y financiero para la toma de decisiones, esto contribuye en la definición de la política presupuestaria de un periodo determinado. Por otra parte, mide el efecto de la recaudación del ente, su importancia, su efectividad y permite identificar los medios de financiamiento originados en variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Las clasificaciones de los ingresos públicos tienen por finalidad:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Realizar el análisis económico-financiero y facilitar la toma de decisiones de los entes públicos.
- Contribuir a la definición de la política presupuestaria de un período determinado.
- Procurar la medición del efecto de la recaudación de los entes públicos en los distintos sectores de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base imponible.
- Establecer la característica e importancia de los recursos en la economía del sector público.
- Identificar los medios de financiamiento originados en variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

El ingreso puede surgir de fuentes tradicionales, tales como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y transferencias; otro origen es cuando el ente enajena activos, títulos, acciones, renta de propiedades, los provenientes del financiamiento y disminución de activos.

No obstante, el Clasificador por Rubro de Ingreso distingue, si es corriente o de capital, veamos la diferencia entre ambos: el primero son aquellos recursos que significan un aumento en el efectivo por la operativa cotidiana del ente público, por otra parte, el ingreso de capital es aquel que surge por la venta de activos fijos.

C. Estructura de Codificación.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El ingreso puede surgir de fuentes tradicionales, tales como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y transferencias; otro origen es cuando el ente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

enajena activos, títulos, acciones, renta de propiedades, los provenientes del financiamiento y disminución de activos.

No obstante, el Clasificador por Rubro de Ingreso distingue, si es corriente o de capital, veamos la diferencia entre ambos: el primero son aquellos recursos que significan un aumento en el efectivo por la operativa cotidiana del ente público, por otra parte, el ingreso de capital es aquel que surge por la venta de activos fijos.

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos.

El Clasificador por Rubro de Ingreso en su esencia permite vincular el registro del ingreso contable con el presupuestal, el CRI podrá integrarse de la siguiente codificación según las necesidades de las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento, como se enuncia a continuación:

- **Rubro:** es el primer nivel de agregación del CRI que muestra y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le den origen.
- **Tipo:** segundo nivel que determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio
- **Clase:** tercer nivel que clasifica al ingreso según las necesidades internas.
- **Concepto:** cuarto nivel que expresa el detalle que conserva la armonización con el plan de cuentas y establece su vinculación a la lista de cuentas.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
914100	9	1	41	00	Estatales del Ejercicio
914141	9	1	41	41	Servicios Personales

D. Relación de Rubros y Tipos.

1 Impuestos.

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

40

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD

REGIDURÍA DE COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES Y DEPENDIENTES Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTECIMIENTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

11 Impuestos.

Sobre los Ingresos Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

12 Impuestos Sobre el Patrimonio.

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

13 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

14 Impuestos al Comercio Exterior.

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

15 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables.

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

16 Impuestos Ecológicos.

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

17 Accesorios de Impuestos.

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

18 Otros Impuestos.

Son los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en los tipos anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

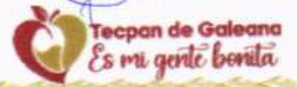
19 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA COMUNIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

21 Aportaciones para Fondos de Vivienda.

Son los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

22 Cuotas para la Seguridad Social.

Son los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a la previsión social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

23 Cuotas de Ahorro para el Retiro.

Son los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

24 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social.

Son los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en los tipos anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

25 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

3 Contribuciones de Mejoras.

Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

31 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.

Son las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas, a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

39 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

4 Derechos.

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL
DEL GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.

Son las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

42 Derechos a los Hidrocarburos (Derogado).

43 Derechos por Prestación de Servicios.

Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

44 Otros Derechos.

Son las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en los tipos anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

45 Accesorios de Derechos.

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

49 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

5 Productos.

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

51 Productos.

Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

52 Productos de Capital (Derogado).

59 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

43

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

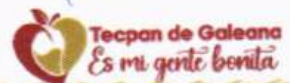
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

6 Aprovechamientos.

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

61 Aprovechamientos.

Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

62 Aprovechamientos Patrimoniales.

Son los ingresos que se perciben por uso o enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

63 Accesorios de Aprovechamientos.

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

69 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

71 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

72 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.

Son los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEFENSA DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENUD,
DEPORTE
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

No Empresariales y No Financieros
Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

74 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales.

No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

75 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales.

Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

76 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales.

Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

77 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Son los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

78 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.

Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

79 Otros Ingresos.

Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
GASTO POPULAR
Y FOMENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y FOMENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

81 Participaciones.

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

82 Aportaciones.

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

83 Convenios.

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

85 Fondos Distintos de Aportaciones.

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

91 Transferencias y Asignaciones.

Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

92 Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado).

93 Subsidios y Subvenciones.

Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIFERENCIACIÓN DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EMPLEO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

46
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEFENSA DE
LAS MUJERES,
NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

94 Ayudas Sociales (Derogado).

95 Pensiones y Jubilaciones.

Son los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

96 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado).

97 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Son los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

0 Ingresos Derivados de Financiamientos.

Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

01 Endeudamiento Interno.

Financiamiento derivado del resultado positivo neto de los recursos que provienen de obligaciones contraídas por los entes públicos y empresas productivas del estado del ámbito federal, considerando lo previsto en la legislación aplicable en la materia, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional, incluye el diferimiento de pagos.

02 Endeudamiento Externo.

Financiamiento derivado del resultado positivo neto de los recursos que provienen de obligaciones contraídas por los entes públicos y empresas productivas del estado del ámbito federal, considerando lo previsto en la legislación aplicable en la materia, con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.

03 Financiamiento Interno.

Son los recursos que provienen de obligaciones contraídas por las Entidades Federativas, los Municipios y en su caso, las entidades del sector paraestatal o paramunicipal, a corto o largo plazo, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional, considerando lo previsto en la legislación aplicable en la materia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2. Clasificación Administrativa

A. Aspectos Generales.

La Clasificación Administrativa tiene como propósito identificar las unidades administrativas bajo las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

A nivel agregado, muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egreso, a nivel analítico identificando a los entes públicos y la información que los mismos deben de generar.

De conformidad con los artículos 46, 47, 48 y artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público debe presentar los clasificadores presupuestarios armonizados, para que estos puedan ser utilizados en los tres ámbitos de gobierno.

B. Objetivo.

Entre los principales objetivos del clasificador administrativo, está delimitar con precisión el Sector Público de cada ámbito de gobierno, universo a través del cual se podrán aplicar políticas públicas, distinguir los distintos sectores, subsectores y unidades administrativas a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad así como la redistribución del ingreso e inversión pública. Su integración apoya en la orientación del gasto público en función de la distribución institucional que se realiza de los recursos financieros. Uno de los resultados más importantes es la evaluación del desempeño institucional y la determinación de responsabilidades asociadas con la gestión del ente.

Establece un sistema de estadísticas fiscales basado en las mejores prácticas sobre la materia que genere resultados en tiempo real y facilite la toma de medidas correctivas con oportunidad.

En México se adoptaron cinco sectores institucionales básicos que se utilizan en los macro modelos de cuentas económicas internacionales, para que sean homogéneos y permitan su interacción con el mundo.

1. Sociedades no Financieras.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER EQUIDAD
Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
MIGRACIÓN,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2. Sociedades Financieras.
3. Gobierno General.
4. Hogares.
5. Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares
6. Resto del Mundo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

B. Estructura Básica.

La Clasificación Administrativa que se está emitiendo será de aplicación por los tres órdenes de gobierno que integran los Estados Unidos Mexicanos, su estructura y codificación se ha diseñado siguiendo las mejores prácticas en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Hace también posible la integración y consolidación de los distintos agregados institucionales donde se aplicarán los lineamientos que emita el CONAC en el marco de lo establecido en el artículo 50° de la Ley de Contabilidad. La estructura homogénea de la información financiera de cada componente gubernamental y de cada orden de gobierno posibilitará disponer de estadísticas fiscales armonizadas y realizar un análisis de sus magnitudes y resultados aplicando parámetros similares.

La Estructura y Codificación de la Clasificación Administrativa está conformada por 5 dígitos los cuales expresan lo siguiente,

- Primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- Segundo dígito, identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada Orden de Gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto, dígito identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- Quinto dígito, se asigna para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía. Se incluirán a quinto nivel de forma consecutiva los órganos autónomos creados por la Constitución Política de cada Entidad Federativa. A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía. La apertura por Ramo y Unidad Ejecutora de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

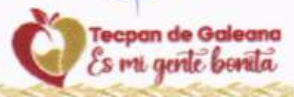


SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

D. Estructura y Codificación.

1.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

1.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL CENTRAL

- 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
- 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
- 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
- 1.1.1.1.3 Poder Judicial
- 1.1.1.1.4 Órganos Autónomos*

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos constitucionales existentes y aquellos que posteriormente se constituyan.

- 1.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 1.1.1.3.0 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

1.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 1.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 1.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

1.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

1.2.1.0.0 BANCO DE MEXICO

1.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 1.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 1.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 1.2.2.3.0 Otros Bancos
- 1.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

1.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 1.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 1.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 1.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 1.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 1.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

1.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 1.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 1.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 1.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 1.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 1.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR, FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gr. G.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL

- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
- 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
- 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
- 2.1.1.1.3 Poder Judicial
- 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos*

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

- 2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 2.1.1.3.0 Instituciones Públicas de Seguridad Social

2.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 2.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 2.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

2.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

(EL 2.2.1. Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)

2.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 2.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 2.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 2.2.2.3.0 Otros Bancos
- 2.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

2.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 2.2.3.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

2.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

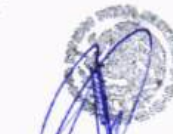
- 2.2.4.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
- 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
- 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

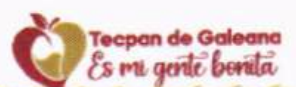


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO Y EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y O.E.F.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

3.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

3.2.1 (Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)

3.2.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 3.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 3.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 3.2.2.3.0 Otros Bancos
- 3.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

3.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 3.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 3.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 3.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 3.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 3.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

3.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- 3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

3. Clasificación Funcional del Gasto.

A. Aspectos Generales.

La Clasificación Funcional del Gasto, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

52
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, COMUNITARIO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



53 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

PRESIDENCIA

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, intereses generales y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas.

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno.

La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

B. Objetivo.

Los objetivos de la clasificación funcional de gastos versan en presentar una descripción sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio, permite detectar en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales, entre otros.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV. Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

C. Estructura de la Clasificación.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

Nivel 1:	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

- Primera finalidad: comprende las acciones propias de gobierno;
- Segunda finalidad: incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población;
- Tercera finalidad: comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos;
- Cuarta finalidad: comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

Respecto a las funciones que corresponden a "OTROS" en cada finalidad, su incorporación será determinada, en conjunto con las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

D. Relación de Finalidades, Funciones y Subfunciones.

1 GOBIERNO

- 1.1. LEGISLACIÓN
 - 1.1.1 Legislación
 - 1.1.2 Fiscalización
- 1.2. JUSTICIA
 - 1.2.1 Impartición de Justicia
 - 1.2.2 Procuración de Justicia
 - 1.2.3 Reclusión y Readaptación Social
 - 1.2.4 Derechos Humanos
- 1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
 - 1.3.1 Presidencia / Gubernatura
 - 1.3.2 Política Interior

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
CERAMICAS
Y ATENCION AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACION SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GENERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES DE
LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
COMUNITARIO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

- 1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
- 1.3.4 Función Pública
- 1.3.5 Asuntos Jurídicos
- 1.3.6 Organización de Procesos Electorales
- 1.3.7 Población
- 1.3.8 Territorio
- 1.3.9 Otros

1.4. RELACIONES EXTERIORES

- 1.4.1 Relaciones Exteriores

1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

- 1.5.1 Asuntos Financieros
- 1.5.2 Asuntos Hacendarios

1.6. SEGURIDAD NACIONAL

- 1.6.1 Defensa
- 1.6.2 Marina
- 1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

- 1.7.1 Policía
- 1.7.2 Protección Civil
- 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
- 1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública

1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES

- 1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
- 1.8.2 Servicios Estadísticos
- 1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
- 1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 1.8.5 Otros

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL

- 2.1.1 Ordenación de Desechos
- 2.1.2 Administración del Agua
- 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
- 2.1.4 Reducción de la Contaminación
- 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
- 2.1.6 Otros de Protección Ambiental

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- 2.2.1 Urbanización
- 2.2.2 Desarrollo Comunitario
- 2.2.3 Abastecimiento de Agua
- 2.2.4 Alumbrado Público
- 2.2.5 Vivienda
- 2.2.6 Servicios Comunes
- 2.2.7 Desarrollo Regional

2.3. SALUD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO

José E. Solís Romero, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Tecpan de Galeana, Gró.

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

55



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

- 2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
- 2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
- 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud
- 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud
- 2.3.5 Protección Social en Salud
- 2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
 - 2.4.1 Deporte y Recreación
 - 2.4.2 Cultura
 - 2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales
 - 2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

2.5. EDUCACION

- 2.5.1 Educación Básica
- 2.5.2 Educación Media Superior
- 2.5.3 Educación Superior
- 2.5.4 Posgrado
- 2.5.5 Educación para Adultos
- 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

2.6. PROTECCION SOCIAL

- 2.6.1 Enfermedad e Incapacidad
- 2.6.2 Edad Avanzada
- 2.6.3 Familia e Hijos
- 2.6.4 Desempleo
- 2.6.5 Alimentación y Nutrición
- 2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda
- 2.6.7 Indígenas
- 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
- 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social

2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES

- 2.7.1 Otros Asuntos Sociales

3 DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

- 3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
- 3.1.2 Asuntos Laborales Generales

3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

- 3.2.1 Agropecuaria
- 3.2.2 Silvicultura
- 3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza
- 3.2.4 Agroindustrial
- 3.2.5 Hidroagrícola
- 3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA

- 3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos
- 3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)
- 3.3.3 Combustibles Nucleares
- 3.3.4 Otros Combustibles
- 3.3.5 Electricidad
- 3.3.6 Energía no Eléctrica



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

56



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACION,
JUVENUD,
DEPORTE
Y FOMENTO
TURISTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACION SOCIAL
DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

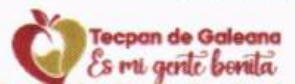
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
SERVICIOS PUBLICOS
Y ATENCION AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

3.4. MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION

- 3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales
- 3.4.2 Manufacturas
- 3.4.3 Construcción

3.5. TRANSPORTE

- 3.5.1 Transporte por Carretera
- 3.5.2 Transporte por Agua y Puertos
- 3.5.3 Transporte por Ferrocarril
- 3.5.4 Transporte Aéreo
- 3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
- 3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

3.6. COMUNICACIONES

- 3.6.1 Comunicaciones

3.7. TURISMO

- 3.7.1 Turismo
 - 3.7.2 Hoteles y Restaurantes
- ## 3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- 3.8.1 Investigación Científica
 - 3.8.2 Desarrollo Tecnológico
 - 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos
 - 3.8.4 Innovación

3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

- 3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito
- 3.9.2 Otras Industrias
- 3.9.3 Otros Asuntos Económicos

4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

- 4.1.1 Deuda Pública Interna
- 4.1.2 Deuda Pública Externa

4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

- 4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
- 4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
- 4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

- 4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero
- 4.3.2 Apoyos IPAB
- 4.3.3 Banca de Desarrollo
- 4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

- 4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

57



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURISTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
LA MUJER,
FAMILIA,
CERES PUBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

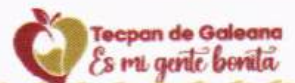
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GENERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDENCIA DE LAS PERSONAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENEROSIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

E. Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

1 GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1.1 LEGISLACIÓN

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1.1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.

1.1.2 Fiscalización

Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

1.2. JUSTICIA

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.2.1 Impartición de Justicia

Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.

José E. Solís Romero, NGALCENCO, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA
GENERAL
DEL GOBIERNO

59

1.2.2 Procuración de Justicia

Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.

1.2.3 Reclusión y Readaptación Social

Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.

1.2.4 Derechos Humanos

Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.

1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1.3.1 Presidencia / Gubernatura

Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

1.3.2 Política Interior

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.

1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público

Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).

1.3.4 Función Pública

Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.

1.3.5 Asuntos Jurídicos

Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.

1.3.6 Organización de Procesos Electorales

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDENCIA DE
LAS MUJERES,
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
DEPORTE,
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales, así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.

1.3.7 Población

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.

1.3.8 Territorio

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.

1.3.9 Otros

Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.

1.4. RELACIONES EXTERIORES

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.4.1 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

1.5.1 Asuntos Financieros

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

1.5.2 Asuntos Hacendarios

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios

60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIONAL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y EMPLEO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.

1.6. SEGURIDAD NACIONAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

1.6.1 Defensa

Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.

1.6.2 Marina

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.

1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.

1.7.1 Policía

Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.

1.7.2 Protección Civil

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

61

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, U.E. I. C. I. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR FOMENTO AL EMPLEO





TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.

1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública

Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

1.8.2 Servicios Estadísticos

Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.

1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental

Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.

1.8.5 Otros

Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

62



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y EQUIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR, FOMENTO AL EMPLEO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.1. PROTECCION AMBIENTAL

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.1.1 Ordenación de Desechos

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.

2.1.2 Administración del Agua

Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.

2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

2.1.4 Reducción de la Contaminación



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
Y FOMENTO RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

63



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER EIGUIDAD





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.

2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).

2.1.6 Otros de Protección Ambiental

Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.2.1 Urbanización

Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

2.2.2 Desarrollo Comunitario

Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

64



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, GERENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO



Tecpan de Galeana
 Es mi gente bonita



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUITAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

65

vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las Comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

2.2.3 Abastecimiento de Agua

Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

2.2.4 Alumbrado Público

Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.

2.2.5 Vivienda

Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.

2.2.6 Servicios Comunes

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo, rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

2.2.7 Desarrollo Regional

Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.

2.3. SALUD

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y enfermos de maternidad, servicios de residencias



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES DE
LAS FAMILIAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
COMERCIO
ABASTO POPULAR
Y FOMENTO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

José E. Solís Romero, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Tecpan de Galeana, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO
ABASTO POPULAR
Y FOMENTO
MUNICIPAL



Tecpan de Galeana
Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

66

de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

2.3.3 Generación de Recursos para la Salud

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

2.3.5 Protección Social en Salud

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye, asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

2.4.1 Deporte y Recreación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE SALUD PUBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE EDUCACION, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURISTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTrias Y ACTIVIDADES MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.

2.4.2 Cultura

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).

2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales

Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.

2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.

2.5. EDUCACION

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.1 Educación Básica

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

2.5.2 Educación Media Superior



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCION AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GRAL DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.3 Educación Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.4 Posgrado

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.5 Educación para Adultos

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.6 Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

2.6. PROTECCION SOCIAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

2.6.1 Enfermedad e Incapacidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
LAS PERSONAS
Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
68
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.2 Edad Avanzada

Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.3 Familia e Hijos

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.

2.6.4 Desempleo

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.

2.6.5 Alimentación y Nutrición

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).

2.6.7 Indígenas

Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

2.6.8 Otros Grupos Vulnerables



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO Y FOMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

2.6.9 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

3. DESARROLLO ECONOMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola o forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
79
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, APASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

3.1.2 Asuntos Laborales Generales

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.

71

3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola forestal.

3.2.1 Agropecuaria

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

3.2.2 Silvicultura

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.

3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción,

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEFENSA DE
LAS MUJERES,
NIÑOS
Y ADOLESCENTES

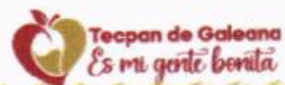
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTE
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

72

conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

3.2.4 Agroindustrial

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.

3.2.5 Hidroagrícola

Incluye la infraestructura con el desarrollo agropecuario.

3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.

3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos

Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)

Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo, incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gr.p.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIFUSIÓN DE LAS MÚLTIPLES Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE LA FAMILIA, CUIDADOS SOCIALES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

73

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

3.3.3 Combustibles Nucleares

Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.4 Otros Combustibles

Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.

3.3.5 Electricidad

Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.

3.3.6 Energía no Eléctrica

Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales.

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.

3.4.2 Manufacturas

Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.

3.4.3 Construcción

Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.

3.5. TRANSPORTE

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

3.5.1 Transporte por Carretera

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.

3.5.2 Transporte por Agua y Puertos

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.

3.5.3 Transporte por Ferrocarril

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA FAMILIAR Y DEPENDIENTES Y LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

74

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro Tecpan de Galeana, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA ORAL DE GOBIERNO

75

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.

3.5.4 Transporte Aéreo

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.

3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.

3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.

3.6. COMUNICACIONES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.6.1 Comunicaciones

Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

3.7. TURISMO

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

INDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDENCIA DE LAS PERSONAS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

76

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO ABASTO POPULAR FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

3.7.1 Turismo

Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.

3.7.2 Hoteles y Restaurantes

Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.

3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

3.8.1 Investigación Científica

Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.2 Desarrollo Tecnológico

Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.4 Innovación

Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.

3.9.2 Otras Industrias

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.3 Otros Asuntos Económicos

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO Y FOMENTO RURAL
77
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2027
TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

4.1.1 Deuda Pública Interna

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

4.1.2 Deuda Pública Externa

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.

4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.

4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.

4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, ASISTENCIA SOCIAL Y FOMENTO TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.3.2 Apoyo IPAB

Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.

4.3.3 Banca de Desarrollo

Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.

4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).

4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

4. Clasificación Programática.

A. Objetivo.

El objetivo de la clasificación Programática es clasificar los programas presupuestarios de los entes públicos, esto permitirá organizar de forma representativa y homogénea las asignaciones de los programas presupuestarios.

A. Ámbito de Aplicación.

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

Cuando el Municipio ejerza recursos federales se estará a lo dispuesto en el punto anterior.

A. Clasificación.

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Programas

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Sujetos a Reglas de Operación

Otros Subsidios

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Provisión de Bienes Públicos

Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Promoción y fomento

Regulación y supervisión

Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)

Específicos

Proyectos de Inversión

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Operaciones ajenas

Compromisos

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional

Desastres Naturales

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones

Aportaciones a la seguridad social

Aportaciones a fondos de estabilización

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)

Gasto Federalizado

Participaciones a entidades federativas y municipios

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

S
U
E
B
P
F
G
A
R
K
M
O
W
L
N
J
T
Y
Z
I
C
D
H

80



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OPRAS PÚBLICAS
Y ATENCIONAL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GPRAL
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO
ABAJO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

D. Características Generales.

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Características Generales
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
Específicos	R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de Inversión	K Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativos y de Apoyo	

81

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE EDUCACION, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURISTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OPERATIVAS Y ATENCION AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



PRESIDENCIA

JOSÉ E. SILLER ROMERO, P.M.A., Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.
 COMISIÓN DE COMERCIO ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

W Operaciones ajenas

L Compromisos de cumplimiento de resolución jurisdiccional

N Desastres Naturales

J Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.

T Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.

Y Aportaciones a la seguridad social

Z Aportaciones a fondos de estabilización

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones

Programas de Gasto Federalizado

I Gasto Federalizado

Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.

C Participaciones a entidades federativas y municipios

D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca

H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

82



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

5. Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) (CTG).

A. Aspectos Generales.

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO



Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, NEGOCIO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA
DE
CULTURA
RECREACION Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARIA GRAL.
DE GOBIERNO

Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

B. Alineación.

La alineación del CTG es de un dígito, quedando como sigue:

- A. 1 Gasto Corriente
- B. 2 Gasto de Capital
- C. 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos
- D. 4 Pensiones y Jubilaciones
- E. 5 Participaciones

83

C. Conceptualización.

1. Gasto Corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4. Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

5. Participaciones

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA DE
SALUD PUBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA DE
EDUCACION,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURISTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PUBLICAS
Y ATENCION AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURIA
DE
DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO
PRESIDENCIA



6. Clasificación por Objeto del Gasto (COG).

A. Aspectos Generales.

El clasificador por objeto de gasto busca, obtener un resultado en información como la demanda de bienes y servicios del sector público, permite distinguir entre los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias y aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el control y programación del gasto presupuestal, así como el correcto avance en la planeación de programas públicos, permite el análisis y proyección del gasto. Una de las cualidades más importantes es vincular las cuentas contables y presupuestales del gasto para obtener clasificaciones agregadas.

El Ente públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática todo el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto y el ingreso devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que cadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios

84

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

B. Objetivo.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

85

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTECIMIENTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.

PRESIDENCIA



C. Estructura de Codificación

El COG tiene una codificación de cuatro niveles, cada nivel expresa lo siguiente:

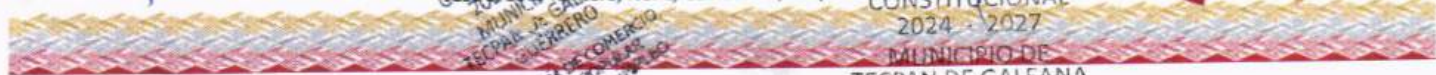
CODIFICACION			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Capítulos del Gasto:

- 1000** Servicios Personales
- 2000** Materiales y Suministros
- 3000** Servicios Generales
- 4000** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- 5000** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 6000** Inversión Pública
- 7000** Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- 8000** Participaciones y Aportaciones
- 9000** Deuda Pública

- Capítulo, es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Ente.
- Concepto, son subconjuntos homogéneos y ordenado de forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios incluidos en cada capítulo.
- Partida, es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren, su composición es la siguiente:
 - a) Partida Genérica, se refiere al tercer dígito, el cual lograra la armonización a todos los niveles de gobierno.
 - b) Partida Específica, corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generar una apertura con el fin de mantener la armonización con el plan de Cuentas y su vinculación con la Lista de Cuentas.

Así mismo, las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACION Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL
DE GOBIERNO

montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Las erogaciones para Obra Pública por Administración Directa se asignan conforme al capítulo, concepto y partida genérica que corresponda.

A. Integración del COG.

Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida -Genérica-, el "Clasificador por Objeto del Gasto", queda integrado de la siguiente forma:

A. Relación de Capítulos, Conceptos y Partidas Genéricas 1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER COMUNICACIÓNTE

- 111 Dietas
- 112 Haberes
- 113 Sueldos base al personal permanente
- 114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

- 121 Honorarios asimilables a salarios
- 122 Sueldos base al personal eventual
- 123 Retribuciones por servicios de carácter social
- 124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

- 131 Primas por años de servicios efectivos prestados
- 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
- 133 Horas extraordinarias
- 134 Compensaciones
- 135 Sobrehaberes
- 136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
- 137 Honorarios especiales
- 138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

1400 SEGURIDAD SOCIAL

- 141 Aportaciones de seguridad social
- 142 Aportaciones a fondos de vivienda
- 143 Aportaciones al sistema para el retiro
- 144 Aportaciones para seguros

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

- 151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
- 152 Indemnizaciones
- 153 Prestaciones y haberes de retiro
- 154 Prestaciones contractuales
- 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
- 159 Otras prestaciones sociales y económicas

1600 PREVISIONES

- 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

87



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR
FOMENTO AL EMPLEO

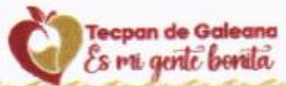


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y MUJER EQUIDAD GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO

- 171 Estímulos
- 172 Recompensas

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

- 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 213 Material estadístico y geográfico
- 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
- 215 Material impreso e información digital
- 216 Material de limpieza
- 217 Materiales y útiles de enseñanza
- 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

- 221 Productos alimenticios para personas
- 222 Productos alimenticios para animales
- 223 Utensilios para el servicio de alimentación

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Insumos textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
- 239 Otros productos adquiridos como materia prima

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

- 241 Productos minerales no metálicos
- 242 Cemento y productos de concreto
- 243 Cal, yeso y productos de yeso
- 244 Madera y productos de madera
- 245 Vidrio y productos de vidrio
- 246 Material eléctrico y electrónico
- 247 Artículos metálicos para la construcción
- 248 Materiales complementarios
- 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

- 251 Productos químicos básicos
- 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 253 Medicinas y productos farmacéuticos
- 254 Materiales, accesorios y suministros médicos
- 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
- 259 Otros productos químicos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

88

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO, ASISTENCIA SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gr.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO REGIDURÍA DE COMERCIO, FOMENTO POPULAR Y FOMENTO EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

- 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 262 Carbón y sus derivados

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

- 271 Vestuario y uniformes
- 272 Prendas de seguridad y protección personal
- 273 Artículos deportivos
- 274 Productos textiles
- 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

- 281 Sustancias y materiales explosivos
- 282 Materiales de seguridad pública
- 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

- 291 Herramientas menores
- 292 Refacciones y accesorios menores de edificios
- 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
- 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
- 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
- 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

3000 SERVICIOS GENERALES

3100 SERVICIOS BASICOS

- 311 Energía eléctrica
- 312 Gas
- 313 Agua
- 314 Telefonía tradicional
- 315 Telefonía celular
- 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
- 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- 318 Servicios postales y telegráficos
- 319 Servicios integrales y otros servicios

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

- 321 Arrendamiento de terrenos
- 322 Arrendamiento de edificios
- 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 325 Arrendamiento de equipo de transporte
- 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
- 327 Arrendamiento de activos intangibles
- 328 Arrendamiento financiero
- 329 Otros arrendamientos

89



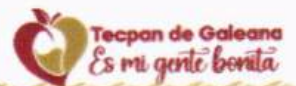
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO



José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero

PRESIDENCIA



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO REGIDURIA DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURIA DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURIA DE EDUCACION, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURISTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ATENCION AL MIGRANTE

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

- 331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
- 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
- 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
- 334 Servicios de capacitación
- 335 Servicios de investigación científica y desarrollo
- 336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
- 337 Servicios de protección y seguridad
- 338 Servicios de vigilancia
- 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

- 341 Servicios financieros y bancarios
- 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
- 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
- 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
- 345 Seguro de bienes patrimoniales
- 346 Almacenaje, envase y embalaje
- 347 Fletes y maniobras
- 348 Comisiones por ventas
- 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

- 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
- 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
- 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
- 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos
- 359 Servicios de jardinería y fumigación

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

- 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
- 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
- 364 Servicios de revelado de fotografías
- 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video
- 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
- 369 Otros servicios de información

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

- 371 Pasajes aéreos

90



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

REGIDURIA DE COMERCIO ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

Jose E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTACULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

- 372 Pasajes terrestres
- 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
- 374 Autotransporte
- 375 Viáticos en el país
- 376 Viáticos en el extranjero
- 377 Gastos de instalación y traslado de menaje
- 378 Servicios integrales de traslado y viáticos
- 379 Otros servicios de traslado y hospedaje

3800 SERVICIOS OFICIALES

- 381 Gastos de ceremonial
- 382 Gastos de orden social y cultural
- 383 Congresos y convenciones
- 384 Exposiciones
- 385 Gastos de representación

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

- 391 Servicios funerarios y de cementerios
- 392 Impuestos y derechos
- 393 Impuestos y derechos de importación
- 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente
- 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones
- 396 Otros gastos por responsabilidades
- 397 Utilidades
- 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
- 399 Otros servicios generales

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

- 411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
- 412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
- 413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
- 414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
- 415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
- 419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

- 421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
- 424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
- 425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

- 431 Subsidios a la producción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUITAD
Y GÉNERO

91
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTECIMIENTO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA,
GUERRERO



PRESIDENCIA

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURIA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARIA GRAL
DE GOBIERNO

REGIDURIA
DE
CULTURA,
RECREACION Y
ESPECTACULOS

- 432 Subsidios a la distribución
- 433 Subsidios a la inversión
- 434 Subsidios a la prestación de servicios públicos
- 435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
- 436 Subsidios a la vivienda
- 437 Subvenciones al consumo
- 438 Subsidios a entidades federativas y municipios
- 439 Otros subsidios

4400 AYUDAS SOCIALES

- 441 Ayudas sociales a personas
- 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación
- 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
- 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
- 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
- 446 Ayudas sociales a cooperativas
- 447 Ayudas sociales a entidades de interés público
- 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

- 451 Pensiones
- 452 Jubilaciones
- 459 Otras pensiones y jubilaciones

4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

- 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
- 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
- 464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
- 469 Otras transferencias a fideicomisos

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

- 471 Transferencias por obligación de ley

4800 DONATIVOS

- 481 Donativos a instituciones sin fines de lucro
- 482 Donativos a entidades federativas
- 483 Donativos a fideicomisos privados
- 484 Donativos a fideicomisos estatales
- 485 Donativos internacionales

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

- 491 Transferencias para gobiernos extranjeros
- 492 Transferencias para organismos internacionales
- 493 Transferencias para el sector privado externo

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

- 511 Muebles de oficina y estantería
- 512 Muebles, excepto de oficina y estantería



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURIA DE
SALUD PUBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEPENDIENTES
DE LAS FAMILIAS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURIA DE COMERCIO,
ABASTECIMIENTO POPULAR
Y FOMENTO AL EMPLEO

92



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURIA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURIA DE
EDUCACION,
JUVENILIDAD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURISTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURIA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PUBLICAS
Y ATENCION AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA
DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

- 513 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 514 Objetos de valor
- 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 519 Otros mobiliarios y equipos de administración

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

- 521 Equipos y aparatos audiovisuales
- 522 Aparatos deportivos
- 523 Cámaras fotográficas y de video
- 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

- 531 Equipo médico y de laboratorio
- 532 Instrumental médico y de laboratorio

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

- 541 Vehículos y equipo terrestre
- 542 Carrocerías y remolques
- 543 Equipo aeroespacial
- 544 Equipo ferroviario
- 545 Embarcaciones
- 549 Otros equipos de transporte

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

- 551 Equipo de defensa y seguridad

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- 561 Maquinaria y equipo agropecuario
- 562 Maquinaria y equipo industrial
- 563 Maquinaria y equipo de construcción
- 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
- 565 Equipo de comunicación y telecomunicación
- 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
- 567 Herramientas y máquinas-herramienta
- 569 Otros equipos

5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

- 571 Bovinos
- 572 Porcinos
- 573 Aves
- 574 Ovinos y caprinos
- 575 Peces y acuicultura
- 576 Equinos
- 577 Especies menores y de zoológico
- 578 Árboles y plantas
- 579 Otros activos biológicos

5800 BIENES INMUEBLES

- 581 Terrenos
- 582 Viviendas
- 583 Edificios no residenciales
- 589 Otros bienes inmuebles

5900 ACTIVOS INTANGIBLES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

93



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA FAMILIAR
Y DEPENDIENTES DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA
DE
DESARROLLO
RURAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

MPIO. DE TEPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Guerrero





TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER, EQUITAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

- 591 Software
- 592 Patentes
- 593 Marcas
- 594 Derechos
- 595 Concesiones
- 596 Franquicias
- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras
- 599 Otros activos intangibles

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

- 611 Edificación habitacional
- 612 Edificación no habitacional
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 615 Construcción de vías de comunicación
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

- 621 Edificación habitacional
- 622 Edificación no habitacional
- 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 625 Construcción de vías de comunicación
- 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

- 631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
- 632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- 711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
- 712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

- 721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
- 722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
- 723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

94



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO, ASISTENCIA POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

José E. Solís Romero, No. 1, Col. Centro, Tecpan de Galeana, Gro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



Tecpan de Galeana Es mi gente bonita

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL
Y DEFENSA DE
LAS MUJERES,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENIL,
DEPORTES
Y FOMENTO
TURÍSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL,
OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
EQUIDAD
E INCLUSIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN
DE GALEANA,
GUERRERO

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO

95

- 724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
- 725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
- 726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
- 727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
- 728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
- 729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

- 731 Bonos
- 732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
- 733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
- 734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
- 735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
- 739 Otros valores

7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS

- 741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
- 742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
- 743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
- 744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
- 745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
- 746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
- 747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
- 748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
- 749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

- 751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
- 753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
- 754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
- 755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros
- 757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
- 758 Inversiones en fideicomisos de municipios
- 759 Otras inversiones en fideicomisos

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

- 761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional
- 762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

- 791 Contingencias por fenómenos naturales

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA
GUERRERO

PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

- 792 Contingencias socioeconómicas
- 799 Otras erogaciones especiales

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8100 PARTICIPACIONES

- 811 Fondo general de participaciones
- 812 Fondo de fomento municipal
- 813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios
- 814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
- 815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios
- 816 Convenios de colaboración administrativa

8300 APORTACIONES

- 831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
- 832 Aportaciones de la Federación a municipios
- 833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
- 834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
- 835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

8500 CONVENIOS

- 851 Convenios de reasignación
- 852 Convenios de descentralización
- 853 Otros convenios

9000 DEUDA PÚBLICA

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

- 911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
- 912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
- 913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales
- 914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
- 915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
- 916 Amortización de la deuda bilateral
- 917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
- 918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

- 921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
- 922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
- 923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales
- 924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
- 925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
- 926 Intereses de la deuda bilateral
- 927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
- 928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

- 931 Comisiones de la deuda pública interna
- 932 Comisiones de la deuda pública externa

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

- 941 Gastos de la deuda pública interna
- 942 Gastos de la deuda pública externa

9500 COSTO POR COBERTURAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SECRETARÍA GRAL DE GOBIERNO

96



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPENDIENTES DE LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

PRESIDENCIA

